



Ayuntamiento de Pliego

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 23 DE JULIO DE 2.015.

ACUERDOS Y DACIÓN DE CUENTA.

1. Aprobación del acta de pleno de sesión extraordinaria celebrada el 09 de julio de 2015.
2. Toma de conocimiento de los Decretos y Resoluciones de Alcaldía del periodo comprendido entre el 16 de Junio y el 23 de julio de 2015.
3. Aprobación de la moción de Alcaldía sobre la creación de la Junta de Gobierno Local, en base a lo establecido en el art. 20.1.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local.
4. Se da cuenta por el Secretario-Interventor de la Disposición final segunda de la Ley 18/2015, de 9 de Julio, por la que se modifica la Disposición Transitoria séptima de la Ley 27/2013, de 16 de noviembre, en relación al desempeño de la Tesorería.
5. Se deja sobre la mesa la Moción de la Alcaldía proponiendo el nombramiento de los representantes de la Corporación en órganos colegiados: Consejo Escolar del CEIP Pascual Martínez Abellán, Consejo Escolar del IES "Federico Balart", Consejo Escolar Municipal, M.C. del Taibilla y Consorcio de extinción de incendios y salvamento.
6. Aprobación de la moción del Grupo Municipal Socialista, instando al Gobierno Municipal a que habilite una partida para la adquisición de libros de texto para aquellos alumnos con dificultades económicas.
7. Aprobación de la moción del Grupo Municipal Socialista referente a la excesiva superficie de zonas urbanas y pre-urbanas en el P.G.O.U. y el inicio de los trámites legales para la modificación del Plan General Municipal de Ordenación de Pliego, acorde con la Ley 13/2015, de 30 de Marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia.
8. Aprobación de la moción del Grupo Municipal Ciudadanos de Pliego por la inclusión del coste de los servicios y actividades realizadas por este Ayuntamiento en la página web Municipal.
9. Retirar moción del Grupo Municipal Popular, "Instando a la Asamblea Regional de Murcia a que se cambie el procedimiento de urgencia para la tramitación de la reforma de la Ley Electoral de la Región de Murcia, por otro procedimiento cuyos plazos permitan consultar la opinión al respecto de los ciudadanos, las aportaciones de expertos en la materia y la búsqueda de fórmulas que hagan posible una mayor cercanía de los representantes públicos con sus representados.



Ayuntamiento de Pliego

OTROS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

- 10.** Informes de Alcaldía.
- 11.** Informes de Comisiones.
- 12.** Ruegos y preguntas.

En Pliego, a 23 de julio de 2017.

El Secretario,

D. Antonio López Oliver.